

INFORMATIVO MATRÍCULAS 2024 ALUMNOS ANTIGUOS

Se abre el periodo de matrícula para alumnos antiguos el día 20 de noviembre de 2023 para todos aquellos apoderados que tengan el arancel pagado en su totalidad.

Horarios:

Jornada de la mañana: lunes, miércoles y jueves de 09:30 a 13:00 horas.

Jornada de la tarde: miércoles de 15:30 a 17:00 horas.

El resto de los apoderados deberán matricular en la semana del 11 al 15 de diciembre. Los horarios de atención se entregarán en el mes en cuestión y se asignarán días y horarios por curso.

El(la) alumno(a) deberá ser matriculado(a) por el padre, la madre, o el tutor legal acreditado mediante el certificado de nacimiento.

El contrato deberá ser firmado por el apoderado sostenedor quien deberá acreditar identidad mediante su cédula.

Matrícula UF 6.-

Valor referencial en pesos \$218.771.- calculado con valor de UF al 09 de noviembre de 2023 \$36.461,84

Formas de Pago de matrícula:

Para el pago de la matrícula el colegio dispone de las siguientes opciones:

- Efectivo
- Redcompra (Débito o crédito)

No se aceptan cheques por concepto de matrícula.

*El pago de matrícula no considera devolución en ninguna circunstancia.

*Los apoderados que mantengan deuda no podrán hacer el trámite de matrícula hasta haber regularizado su deuda.

Información del arancel.

La colegiatura debe ser pagada o documentada al momento de la matrícula. NO se aceptarán pagos mensuales o semestrales por ningún medio.

En caso de pago con cheques, estos deberán ser del padre, la madre o el tutor legal. NO se aceptarán cheques de terceros.

Colegiatura anual por alumno	UF73.-
Valor referencial en pesos \$2.661.714- calculado con valor de UF al 09 de noviembre de 2023 \$36.461,84	

Nota: El valor de la UF se fija al momento del pago o documentación (por medio de cheques) del arancel anual, momento en que se firma el contrato de prestación de servicios.

Formas de Pago de arancel anual:

Para el pago de anualidad se ofrecen los siguientes métodos:

- Pagar anualidad completa con Cheque al día, transferencia o efectivo.
- Documentar anualidad completa al momento de la matrícula, de 1 a 10 cheques, con vencimientos los días 5 de cada mes iniciando el 05 de marzo de 2024.
- Pagar anualidad completa mediante tarjeta de débito o crédito.

Las modalidades de pago de arancel estarán sujetas al comportamiento de pago del año anterior (2023). Aquellos apoderados que hayan presentado demora en sus pagos no podrán documentar el arancel y deberán optar por tarjeta de crédito o pago al contado (débito, transferencia o efectivo)

Descuentos:

Se aplicará un 5% de descuento por pago al contado del arancel anual total, pagando con débito, cheque al día, transferencia o efectivo.

En caso de hermanos se aplica la siguiente tabla de descuentos

1 alumno (sin hermanos)	No hay descuento
2 alumnos (1 hermano)	5% de dscto. al 1° hermano
3 alumnos (2 hermanos)	10% de dscto al 2° hermano